



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

"1991-2011. Vigésimo Aniversario de la Firma de la Constitución Provincial"

Cerúfico que la presente
fotocopia guarda similitud con
el original que tuve a la vista.

María Elena ROMANO
Directora de Despacho
M.E.C.C. y T.

USHUAIA, 20 MAY 2011

VISTO la Nota N° 12/11, presentada por la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al Seminario-Taller Provincial de Lengua y Literatura, denominado: "MODOS DE LEER Y COMPRENDER TEXTOS", organizado por el Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación Fuegoquina (S.U.T.E.F.), Seccional Río Grande.

Que el mismo se llevó a cabo en la citada ciudad, durante los días 11, 12 y 13 de mayo de 2.011, bajo la modalidad Presencial, a cargo de las Magíster Marta LESCANO y Silvia MARTÍNEZ CARRANZA, y las Doctoras Hilda Rosa ALBANO y Graciela Mabel GIAMMATTEO.

Que tuvo por objetivos reflexionar sobre las estrategias de apropiación de los textos científicos que se leen y escriben en la escuela, como así también planificar situaciones de lectura y escritura en torno a textos científicos, literarios y periodísticos.

Que además propuso revisar y actualizar los conocimientos didácticos vinculados con las prácticas de enseñanza de lectura y escritura en torno al género de mini-ficción, e incursionar y aprender a trabajar con tipos textuales diferentes, en distintos soportes que implican el manejo de electos subjetivos del lenguaje en general y del léxico en particular.

Que estuvo destinado a docentes de Educación Secundaria de Lengua y Literatura y alumnos del Profesorado de Lengua y Literatura, y docentes del Nivel Primario interesados en el área de Lengua.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

Que ha tomado debida intervención la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Seminario-Taller Provincial de Lengua y Literatura, denominado: "MODOS DE LEER Y COMPRENDER TEXTOS", organizado por el Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación Fuegoquina (S.U.T.E.F.), Seccional Río Grande, llevado a cabo en la ciudad de Río Grande, durante los días 11, 12 y 13 de mayo de 2.011, bajo la modalidad Presencial, a cargo de las Magíster Marta LESCANO y Silvia MARTÍNEZ CARRANZA, y las Doctoras Hilda Rosa ALBANO y Graciela Mabel GIAMMATTEO.

ARTÍCULO 2°.- Determinar que la participación de los docentes al evento citado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por la Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

1291

/2.011.-

G.T.F.
H.
R.
A.

Lic. Amanda del Corro
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

Resolución Interés